

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS - ASOPROACOL

**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS
"ASOPROACOL"**

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

1. Información general

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS COLOMBIANOS, es una agremiación, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con objetivos de utilidad pública e interés general, constituida bajo leyes colombianas el 7 de octubre de 2010 con número 10231 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Valledupar, su termino de duración hasta el 4 de febrero de 2068.

La asociación tiene como fin la representación de los asociados, en las labores que contribuyan al desarrollo del sector rural nacional y regional, promover y ejecutar programas para mejorar el nivel de vida de los campesinos, organizar la prestación de servicios en busca de beneficios a la comunidad.

Conforme al artículo 23 del Estatuto Tributario, la asociación no es contribuyente del impuesto sobre la renta por considerarse una persona jurídica sin ánimo de lucro.

2. Bases para la preparación de los estados financieros individuales

2.1 Normas contables aplicadas - Los estados financieros de la asociación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades del sector.

2.2 Bases de preparación - La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda

funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la federación.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tienen disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.4. Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las actas de obra se pactan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las cuentas por

cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.4.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.3. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.4.4. Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS). Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los repuestos y otros equipos menores, así como piezas para el mantenimiento de las propiedades, planta y equipo cuyo costo individual sea igual o menor ocho smlv (salario mínimo legal vigente) y que se usarán en los procesos de mantenimiento normal se reconocen como inventarios y se cargan a los costos de producción cuando se utilizan.

3.4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.

Cuando un activo está conformado por diferentes componentes importantes, los cuales poseen vidas útiles distintas, son registrados como partidas separadas en la cuenta de equipo.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Venta o retiro de activos - Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Los activos intangibles que son adquiridos por la federación tales como licencias tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	5	2%
Maquinaria y equipo	2	5%
Equipo de oficina	1	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%

3.4.6 Deterioro Del Valor De Los Activos

Para efecto de evaluar el deterioro se agrupan los activos los niveles mas bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban

individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

NIT. 900387508-5

Impuesto a la renta y CREE

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta y CREE.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta y CREE comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

5. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del Gobierno.

Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la federación de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

La asociación reconoce los ingresos por otros servicios que prestan por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios son prestados a los usuarios.

Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la asociación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

Reconocimiento o de costos y gastos - Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones de uso sobre estos saldos.

Efectivo y equivalentes de efectivo	2025	2024
Bancos	2.777.877.211	730.000.000
Total	2.777.877.211	730.000.000

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Los valores razonables de las cuentas por cobrar comprenden

Cuentas por cobrar comerciales	2025	2024
Cientes nacionales ejecución proyectos	4.785.632.000	5.444.238.631
Total	4.785.632.000	5.444.238.631

8. Inventarios

Inventarios	2025	2024
Inventarios	1.628.039.009	1.628.039.009
Total	1.628.039.009	1.628.039.009

9. Propiedades planta y equipo

El movimiento del costo de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Costo al inicio del periodo	adición	depreciación	valor en libro
Maquinaria y equipo	640.700.000		63.070.000	577.630.000
Equipo de oficina	215.927.000	200.987.400	41.175.400	375.739.000
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	856.627.000	200.987.400	104.245.400	953.369.000

Los bienes de propiedad no tienen ningún tipo de limitación o restricción como gravámenes o embargos.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar por los años terminados el 31 de diciembre 2025 comprenden:

	2025	2024
Proveedores	815.478.440	832.145.000
impuestos	0	13.106.000
Total	815.478.440	845.251.000

11. PATRIMONIO

El detalle del capital de la Entidad está compuesto de la siguiente manera:

	2025	2024
Fondo social	4.966.168.440	4.437.474.644
Excedente del ejercicio	4.363.280.580	3.334.920.996
Total, patrimonio	9.329.449.020	7.772.395.640

12. Ingresos actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre comprenden

	2025	2024
Ingresos consultorías	12.050.000.000	13.020.000.000
Total	12.050.000.000	13.020.000.000

Los gastos operacionales

Corresponde a los gastos en que incurre la Entidad para la prestación de servicios, incluye los gastos por contratación de personal por prestación de servicios, estos están conformados así:

	2025	2024
Honorarios	5.921.337.000	7.452.982.000
Servicios	683.014.000	1.083.014.000
Seguros	263.053.000	13.053.000
Gastos Legales	35.270.000	29.367.000
Diversos	570.180.000	857.180.000
Mantenimientos	150.000.000	187.258.000
Total, Gastos De Administración	7.622.854.000	9.622.854.000

13. Gastos bancarios

El detalle de los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre comprende

	2025	2024
Financieros	63.865.420	62.225.004
Tot al	63.865.420	62.225.004

Resultado del ejercicio

	2025	2024
Resultado del ejercicio	4.363.280.580	3.334.920.996
Total	4.363.280.580	3.334.920.996

YENNIFER LIZETH LOPEZ HERAZO
VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C1.065.624.877

KAROLINA CAPACHERO
CONTADORA PUBLICA
TP: 281088-T

ARMANDO MARTINEZ
RINCONES REVISOR
FISCAL
TP: 27072-T

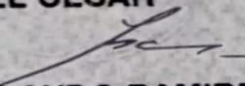
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

281088-T

**GISSELL KAROLINA
CAPACHERO VALENCIA**
C.C. 1065815141
RES. INSCRIPCION 1073 DEL 26/05/2021
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

303501 317467

USO EXCLUSIVO PARA ASOPROACOL

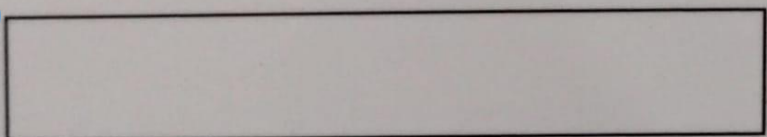
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la CAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

USO EXCLUSIVO PARA ASOPROACOL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

080797402A8CBAC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GISSELL KAROLINA CAPACHERO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065815141 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 281088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.815.141**
CAPACHERO VALENCIA

APELLIDOS
GISSELL KAROLINA

NOMBRES

Gisell Karolina Capachero

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1995**
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

21-MAY-2013 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00452041-F-1065815141-20130723

0034052614A 1

40619508

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27072-T

ARMANDO DE JESUS
MARTINEZ RINCONES
C.C. 12.722.096
RESOLUCION INSCRIPCION 1027-T FECHA 10-V-90
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente: 

00034562



C CARVAJAL S.A. 02/92 - 20005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.722.096**

MARTINEZ RINCONES

APELLIDOS

ARMANDO DE JESUS

NOMBRES

Armando Martinez R.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1956**

FUNDACION
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



A-1200100-37118691-M-0012722096-20040102

0099303364H 02 133381430

Armando Martinez R.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

960ECB9AA0E58F23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ARMANDO DE JESUS MARTINEZ RINCONES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12722096 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27072-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado